



Rosario, 04 de abril de 2018

VISTO el expediente ID N° 8089405 mediante el cual se adjuntan las Resoluciones del señor Decano N°s.: 05/2018, 16 a 24/2018, 27 a 34/2018 y 45/2018, relacionadas con los movimientos de los docentes interinos del Remito de Novedades del mes de Enero y Febrero y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resoluciones del señor Decano N°s. 05/2018, 16 a 24/2018, 27 a 34/2018 y 45/2018; aprobando lo resuelto en las mismas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **154/2018**



  
E  
Ing. Rubén Fernando CICCARELLI  
Decano

  
Ing. Antonio Luis MUIÑOS  
Secretario Académico